

Cultura y ciencia: Audiencias Públicas en la Comisión de Derechos

5 de julio de 2023



“Un país sin cultura y sin arte es como una persona sin alma, sin espíritu. Chile tiene arte, y eso tiene que quedar consagrado en la constitución”, dijo el consejero y director de cine Miguel Littin durante las Audiencias Públicas recibidas por la Comisión de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales del Consejo Constitucional. **Acceso a la cultura, relevar a la ciencia y a los patrimonios** fueron los principales temas expuestos por la ciudadanía.

Estrella Monroy, representante del Centro Cultural Víctor Jara de la región del Biobío, expuso ante los consejeros que “nuestro país debe garantizar el acceso a la cultura, respetando las visiones de cada territorio. Es responsabilidad

del Estado y de su constitución que esto quede establecido y que se cumpla". Monroy señaló que hay muy pocas ciudades que cuentan con carreras artísticas en sus universidades, y afirmó que más del 80% de los recursos entregados por asignación directa a los espacios culturales son para instituciones en Santiago. "Es necesario asegurar que, independiente del lugar donde uno nazca o viva, tenga acceso a la cultura. Eso implica una mayor y mejor distribución de los recursos", finalizó.

Sonia Neira, de la Asociación Chilena de Barrios y Zonas Patrimoniales, propuso cambiar el nombre del artículo que consagra el derecho a la cultura, para que incorpore a los patrimonios. "Lo que refleja la legislación vigente en Chile son las culturas, las artes y el patrimonio. Con esta redacción, no se ve reflejada la importancia de los patrimonios a nivel nacional". Durante su presentación, señaló que la legislación actual data de 1925, y ha permitido declarar 150 zonas típicas, 1800 monumentos históricos, 90 santuarios de la naturaleza, más todos los monumentos públicos y sitios arqueológicos y paleontológicos. "La recuperación patrimonial no significa no permitir el desarrollo; significa conservar nuestros barrios y no destruirlos".

María Cecilia Hidalgo, representante de la Academia Chilena de Ciencias, expuso sobre la relevancia de incorporar el derecho a la ciencia junto al derecho a la cultura. "Es fundamental potenciar el desarrollo creativo, porque esto nos define como seres humanos, y esto se manifiesta a través del arte y la ciencia". Hidalgo agregó que en nuestro país se genera ciencia de muy alta calidad, pese a una inversión muy baja. "Los desafíos del futuro requieren expandir la generación de conocimiento en todas las áreas para sustentar decisiones que nos proyecten a enfrentar un mejor futuro". Para ello, propuso la creación de un Consejo Nacional para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico e Innovación, que sea de carácter técnico y trascienda a las distintas administraciones.

José Luis Toledo, del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores del Centro Cultural La Moneda, propuso que se incorpore a los sindicatos, a las mesas de trabajo o a los grupos negociadores dentro de los directorios de las instituciones culturales. Que tengan voz y voto para ser un aporte”. Además, Toledo solicitó modificar la prohibición de negociar colectivamente para las instituciones que reciben más del 50% de su financiamiento a través del Estado.

- [Revisa acá la sesión completa en la comisión](#)

- [Revisa acá las imágenes de la jornada en la comisión](#)

- [Galería de fotos](#)



